

ELECTRICIDAD METALMECÁNICA MANTENIMIENTO PERFORACION DIAMANTINA

SERTECMEC E.I.R.L.

Empresa Especializada









POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 1.-Proveer un Ambiente de trabajo seguro y saludable como condición laboral básica para nuestros trabajadores, controlando los riesgos en todas nuestras actividades.
- 2. Alcanzar nuestros Objetivos y Metas de Seguridad y Salud Ocupacional en concordancia con la Visión y Misión de la empresa Especializada SERTECMEC E.I.R.L.
- 3. Cumplir con nuestros requisitos legales y otros asumidos por la Empresa Especializada SERTECMEC E.I.R.L., aplicables a nuestras actividades, con relación a la Seguridad y Salud Ocupacional.
- 4. Es responsabilidad de la Gerencia de la empresa conjuntamente con los Supervisores, el respaldar la presente Política y establecer Programas de capacitaciones y entrenamientos, para asegurar que todos los trabajadores sean capaces con sus responsabilidades en Seguridad.
- 5. Prevenir y Controlar cualquier acción que pudiera afectar la Seguridad y Salud Ocupacional. Así mismo proponer soluciones para que no se repitan las acciones que las hubiesen afectado.



ANEXO N° 1: CERTIFICADO SGS



CERTIFICADO DE EVALUACION DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Nº ODERSKY

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Solicitante EMPRESA ESPECIALIZADA SERTECMEC E I R.L.

1.2 Dirección Jr. Arequipa Nro. 405 Centro de Huallança -

Bolognesi.

1.3 RUC 20533961780

1.4 Teléfono

1.5 Correo Electrônico seguridad sertecmec@gmail.com

1.6 Propósito de la Certificación Evaluar el nivel de cumplemiento del Protocolo de

Evaluación Gerencial de Segundad definido por Compañía Minera Antamina.

Servicio de Instalación, Montaje y Mantenimiento de 2 ACTIVIDAD EVALUADA

estructuras metáficas. Ejecución de obras civiles. Mantanimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión. Servicio de Izaje con grúas

3 FECHA DE SUPERVISION 23/05/2017

4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

EVALUACION 74.58 NIVEL APTO* GERENCIAL	The second secon	74.58	NIVEL	APTO*
---	--	-------	-------	-------

Periodo de Validez Del: 25/05/2017 al 26/05/2018

5 CONDICIONES DE EMISION

CONDICIONES DE EMISION

La información consignada en el presente certificado es un resuman y fail inflaço de nuestros haltargos en el tagar y facta de evaluación, nos que se indican en el informe de evaluación adjunta. La responsabilidad de nuestro ampresa as extende a quentrar unicamente que el provendor ha sido evaluado y dalficado de acuento al procedimiento estarecido por COMPANIA MINERA ANTAMINA S.A. 563, del Poro S.A.C. no asume responsabilidad alguna o el provendor falla en argún producto o asentos, que fue objeto de evaluación.

La calificación minera aprobatoria es de 70%.

Nota: cada " en el nuel acandado tomesponde a un año de vigencia.

QL344006-85/57

SGS del Perù S.A.C.

Oscar Saco H. Deputy Manager Certification & Business Enhancement

SGS del Parti S.A.C.

ANEXO N° 2 : Regic Achilles Group Limited





Certificado de registro

Certificamos que

EMPRESA ESPECIALIZADA SERTECMEC E.I.R.L

Número de proveedor: 181910

Se encuentra registrado y validado como proveedor de Regic SIAS en los siguientes productos / servicios

1.17.6 Cielo falso

1.30.10 Herramientas manuales, accesorios y repuestos

1.17.9 Hormigán

1.30.19 Sanitarios y accesorios

1.17.16 Puertas y portones

1.44.4 Durmientes, cuffas, marcos, aserradas

1.17.99 Otras construcción

1.44.6 Estaca

1.27.5 Camiones menores y repuestos

Certificado válido hasta el día: 12 enero 2018

Este certificado indice que el proveedor en cuestión está registrado en Regio en los productos y/o servicios señalados para las empresas participantes en el Registro de Proveedores. Regio godrá ser utilizado por las Emgresas Participantes, bien como base gara realizar la selección de proveedores que senán invitados a gresentar ofertas, o bien como regulato previo gara goder acceder a sus grogios sistemas de clasificación.

> Alejandro Glusto Gerente de Operaciones Achilles Group Limited



Aguiles Perù SAC

Andres Reyes 387 - Oficins 301, Urb. Jardin, Lima, , Perù II: (451) 1719 8422; (456) 2 2585 9600 b: PER Regio@achilles.com www.achilles.com

F. Impresión: 08 Julio 2017





1.50	44	Letreros	or one	Aller & Aller and	40
4.4796	4.6	ALC: UKS	No. 1995	化物理物工作 化二氯	

2.2.2 Construcciones habitacionales

2.3.1 Caminos

2.3.2 Puentes

2.3.20 Vertealeros

2.3.23 Revestimiento de canales y canaletas

2.5.2 Instalaciones eléctricas

3.2.6 Caminos y vias

4.1.20 I/VR alcantarWados

4.17.10 Servicios de pintura

4.17.11 Servicios de carplintería

4.17.13 Servicios de Saldadura

2.2.7 Trabajos de Obra civil

Certificado válido hasta el día: 12 enero 2018

Este certificado indica que el proveedor en cuestión está registrado en Regio en los productos y/o servicios señalados para las empresas participantes en el Registro de Proveedores. Regio podrá ser utilizado por las Empresas Participantes, bien como base para realizar la selección de proveedores que serán invitados a gresienter ofertas, o bien como regulato previo para goder acceder a sua gropios sistemas de clasificación.

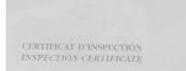
> Alejandro Glusto Gerente de Operaciones Achilles Group Limited



Aquites Però SAC

Andres Reyes 387 - Oficins 301, Urb. Jardin, Lims, , Perú 1: (451) 1719 5422; (455) 2 2585 9800 b: PER.Regio⊠schilles.com www.achilles.com

ANEXO N° 3: Bureau Veritas del Perú S.A.





Code 670349

Date: 12 de Junio de 2008. NV 11 PER-300/08-068-03

Page 1/_t

CERTIFICADO DE PROVEEDOR

BUREAU VERITAS DEL PERÚ S.A., A SOLICITUD DE NUESTRO CLIENTE MINERA SANTA LUISA S.A. CERTIFICA QUE HA REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA EMPRESA:

RAZÓN SOCIAL

Empresa especializada Sertecmec E.I.R.L.

R.U.C. TELÉFONO

20533961780 043-427899

DIRECCIÓN

Jr. Dos de Mayo S/N Huallanca - Ancash

RUBRO EVALUADO	% OBTENIDO DEL PUNTAJE
POLITICA DE SEGURIDAD E HIGIENE	04.12%
EVALUACION DE PELIGROS	100.00%
PRACTICAS DE TRABAJO SEGURO	100,00%
REGLAS DE LA COMPAÑIA	100,00%
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	100.00%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	93,75%
CAPACITACION Y COMUNICACIONES	100.00%
INSPECCIONES	77,27%
INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES E INCIDENTES	100.00%
PROCEMIENTOS PARA EMERGENCIAS	85.29%
CESTION AMBIENTAL	78.57%
REGISTROS DOCUMENTACION Y ESTADISTICAS	66,67%
REGLAMENTACION/LEGISLACION	100:00%
TEMAS COMPLEMENTARIOS	90.91%
PUNTAJE TOTAL	274
	15
CALIFICACION	10

IN EL INFORME TÉCNICO PER-300/08-068-03 EN PODER DEL CLIENTE Y EN NUESTRO EXPEDIENTE, OBRAN "GOOS LOS VALORES, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS.

BUREAU VERITAS DEL PERÚ S.A.

LUCAS PESCHIERA H. GERENTE DIVISIÓN INDUSTRIA

CELIA NORIEGA CONTRACT MANAGER DIVISIÓN INDUSTRIA

A PRESENTE DERDIFICADO TENE UNA VALDEZ DE UN SOI). AÑO À PARTIR DE LA PECHA DE EMISIÓN.
A REPORBACIÓN COMBIGNADA EN EL PRESENTE CERETICADO ES UN RESUMEN Y PER, REPULSO DE HIESTRIDA HALLAZOOS EN EL LUGAR Y POCHA LE
TALUACIÓN, LOS SUE SE PROCIAM EN EL INFORME ADJANTA DE LA REPUBLICADO DE HIESTRIDA HALLAZOOS EN EL INFORMEDA LA RESPONSADE HADA DE PRESENTA ENTRE DE EXTREMIS À RESPONSADE HADA DE PRESENTA ENTRE SE EXTREMIS À DE ARRENTA DEL PROCEDIO DE RECEDIO DE LA COMPANIO DE PRESENTA DE LA PEROPERTA DE LA PROCEDIO DE RECEDIO DE LA PROPERTA DE PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE LA PROPERTA DE PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE PEROPERTA DE LA PEROPERTA DE PEROPERTA DE LA PEROPERTA DEL PEROPERTA DE LA PEROPERTA DEL PEROPERTA D

the expection is one effectuee dama to cause desi concisione Obnession du Densio Mettas user au cost, etc no degree dats le vendour el Listophi contractuellos novem furtifistes. I emperitor has been contest dus retires the entire of discuss Wellas Gamese Cuanditina and once built, it does not pressio the selection and been contest dus retires the entire of discuss Wellas Gamese Cuanditina and once built, it does not pressio the selection and participal data in the discussion of the selection and the selection of the selection o

ANEXO N° 4: RESOLUCION MINISTERIO DE ENERGIA Y MINA



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral Nº 0143 -2017-MEM/DGM

3 1 ENE. 2017

Limit.

VISTO, el escrito Nº 207029 presentado por EMPREBA ESPECIALIZADA SERTECINEC E.I.R.L., con R.U.C. 20032961780, representada por su Titular Cientria, safur Miem Pelaccie Soldizzano, identificado con DRS Nº 41107574, modiante el cuel solicita la inscripción de la mercionada empresa en ar Registro de Empresas Contratistas Minoras, a cargo de la Dirección General de Minerta.

CONSIDERANDO:

Oue, el inclass 11) del articulo 37º del Texto Único Ordenado de la Ley Geraral de Mineria aprebado por Decreto Supramo Nº 014-92-EM, dispone que los situiares de concesiones tienen la facultad de contratar la ejecución de los trabajos de exploración, desarrollo, explotación y baneficio con empresas especializadas inscritos en la Dirección General de Mineria.

Que, por Decreto Supremo N° 005-2005-EM, modificado por el Decreto Supremo N° 021-2006-EM, se resistructuró el Registro de Empresas Especializadas de Contratistas Mineros, creado por Decreto Supremo N° 043-2001-EM, cambiando su denominación por Registro de Empresas Contratistas Mineras, y disponiendo que, en concordancia con lo establecido en el inciso 11) del artículo 37° del Texto Unico Ordenado de la Lay General de Minera, para el inicio de sus actividades, las empresas contratistas mineras deberán contar presisamente con la inscripción expedida mediante resolución directoral por la Dirección General de Mineria del Ministerio de Energía y Mines, sin cuyo requisito los trabajadores serán imputados a la empresa titular de la concesión en la que operant.

Que, por Decreto Supremo Nº 013-2010-EM se modifico el Decreto Supremo Nº 005-2008-EM, y por Decreto Supremo 038-2014-EM, se aprobó el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Energia y Minas, señalando los documentos que se debe adjuntar a la solicitud de inscripción.

Gue, EMPRESA ESPECIALIZADA SERTECMEC E.I.R.L., según informe Nº 008 /-2017-MEM-DGWDNM de la Dirección Normativa de Mineria de la Dirección General de Mineria, ha cumpildo con presentar la documentación requerida en el efficado 6º del Decreto Supremo Nº 005-2008-EM, modificado por el efficado 1º del Decreto Supremo Nº 013-2010-EM;

De conformidad con la dispuesto por el articulo 101°, literal w) del Taxto Unico Ordenado – TUO de la Ley General de Mineria, aprobado por Decreto Supremo Nº 014-92-EM y el articulo 8° del Decreto Supremo Nº 005-2008-EM.

SE RESULLVE:

Articulo 1º.- Autorizar la inscripción de la empresa EMPRESA ESPECIALIZADA SERTECMEC.

ELRL, en el Registro de Empresas Contratistas Minoras de la Dirección General de Minuria, para las actividades minoras de exploración, desarrollo, explotación y beneficio.

Artículo 2" - EMPRESA ESPECIALIZADA SERTECMEC E.I.R.L., està obligada a cumplir la dispuesto por el artículo 50° y rigulantes del Regiamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Mineria, aprobado por Decreto Supremo Nº 024-2016-EM.

Registrese y comuniquese.